

OFICIAL



LÍNEA DE TRABAJO DE PROCESOS CONSULTIVOS: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE INVESTIGACIÓN

ALIANZA DE INVESTIGACIÓN PARA LA
ADAPTACIÓN

28 de mayo de 2021

1) Introducción

La Alianza de Investigación para la Adaptación (ARA) es un esfuerzo de colaboración global para catalizar una mayor inversión y capacidad para la investigación orientada a la acción que apoye la adaptación efectiva al cambio climático, principalmente en los países en desarrollo, a la escala y urgencia que exige la ciencia. La ARA tiene como objetivo promover soluciones basadas en evidencia que sirvan mejor a los más vulnerables al cambio climático. Esto requiere un ecosistema ágil de investigación-acción, con alineación entre todos los actores influyentes en este nexo: financiadores de acciones, financiadores de investigación, formuladores de políticas, beneficiarios en la primera línea del cambio climático, investigadores e intermediarios.

Mediante la promoción dirigida, la cooperación creativa y la entrega de recursos a escala, la Alianza garantizará que las necesidades de conocimiento más urgentes para las acciones de adaptación y resiliencia se aborden de manera efectiva, y que estén disponibles el progreso mensurable y la evidencia de la efectividad de las intervenciones de adaptación pasadas y en curso. Esto incluye inversiones aceleradas y escaladas en los países en desarrollo para la investigación orientada a la acción y centrada en el usuario, de manera que se desarrolle la capacidad institucional y humana a largo plazo, y ayude a transformar el proceso de investigación, asegurando una investigación de alta calidad que tenga una titularidad más amplia y un mayor impacto práctico.

Líneas de trabajo de la ARA

- Procesos consultivos para identificar necesidades y oportunidades de investigación
- Principios y campañas de membresía
- Revisión de evidencia y respaldo analítico
- Seguimiento, intercambio y aprendizaje
- Espacio de co-creación para la formación de redes, la construcción de coaliciones y el desarrollo de nuevos programas
- Vínculos entre la COP26 y la CMNUCC

Tras una fase consultiva inicial que contó en gran medida con los tres grupos de tareas de la ARA (GT 1: Gobernanza, GT 2: Movilización de

recursos, GT 3: Investigación-Acción), han surgido 6 líneas de trabajo para la siguiente fase del desarrollo de la ARA.

Cada línea de trabajo será supervisada por un grupo de tareas formado por miembros de la ARA y otras organizaciones de partes interesadas clave. La Secretaría de la ARA proporcionará servicios de apoyo para garantizar la entrega oportuna según sea necesario.

La siguiente nota conceptual describe el enfoque para lograr la línea de trabajo del Proceso Consultivo en apoyo de la actualización de la visión de la ARA en el período previo a la COP26 y más allá. Este documento sirve para proporcionar una dirección y una perspectiva sobre la forma de esta línea de trabajo específica, a la que le invitamos a unirse y desarrollar conjuntamente, en estrecha colaboración con la Secretaría de la ARA.

2) Descripción general de la línea de trabajo

Un mecanismo clave para lograr los objetivos de la ARA es organizar y realizar procesos consultivos de varios pasos para identificar las necesidades prioritarias de investigación y conocimiento, oportunidades para abordarlos y reunir a las comunidades de investigación y acción en esfuerzos en red y colaborativos para identificar las necesidades de investigación que informen, apoyen y permitan la acción. El proceso consultivo debería reunir una amplia variedad de experiencias en todas las disciplinas y regiones geográficas, y abarcar las categorías de miembros de la Alianza: desde financiadores de ciencia y acción hasta intermediarios y grupos de usuarios. Dado que las barreras a la acción suelen estar relacionadas con el comportamiento, las instituciones o la economía política, recomendamos encarecidamente la inclusión de una serie de partes interesadas en las consultas, incluidas las de las ciencias sociales. Esto nos ayudará a emerger mejor y responder a las necesidades que abarcan toda la gama, desde las brechas de investigación (lo que sugiere la necesidad de generar nueva ciencia) hasta la toma de decisiones y el conocimiento de soluciones (lo que sugiere la necesidad de invertir más o de manera diferente en la traducción y uso del conocimiento).

La línea de trabajo de procesos consultivos sacará a la luz y documentará las percepciones de los expertos del Sur en torno a temas y enfoques estratégicos. Al convocar a los productores y usuarios de la investigación aplicada para el desarrollo, se mejorará la legitimidad de los resultados de la investigación y, al mismo tiempo, creará un sentido de responsabilidad de dichos resultados por parte de las diversas partes interesadas. A su vez, estas partes interesadas podrán utilizar los resultados para sus propios

fines (p. ej., abogacía), mejorando así la credibilidad de la investigación dentro de la agenda en evolución de Adaptación y Resiliencia.

Actualmente, los procesos están destinados a identificar una elaboración más detallada y cuidadosa de 2 aspectos en relación con los usuarios:

- sus *necesidades*, ya sean estas para el conocimiento, la innovación o el aprendizaje;
- sus *oportunidades* con respecto a las formas en que se podrían abordar estas necesidades, así como el beneficio potencial que se obtendría del conocimiento y la investigación, potencialmente expresados como *“Si tuviéramos o supiéramos X, ENTONCES podríamos lograr Y o adaptarnos al impacto del cambio climático Y.*

La identificación de estas necesidades es asegurar que las actividades de investigación respondan a necesidades reales y generen (o co-produzcan) el conocimiento más útil para informar y apoyar la acción.

En general, estos procesos consultivos deberían ayudar a abordar preguntas generales como por ejemplo: ¿Cómo puede la comunidad investigadora responder a la urgente necesidad de acción climática en esta década? ¿Cómo realizar investigación-acción y cuál es el papel de los financiadores a la hora de catalizarla? ¿Cuáles son las barreras para la investigación que impulsan la acción climática y cómo se pueden superar?

Esta primera ronda de procesos consultivos también es una fase de prueba de concepto y tiene como objetivo informar el pensamiento y la planificación de la ARA para los procesos consultivos posteriores y cómo esta actividad puede continuar mejor en el futuro. Esperamos que esta línea de trabajo sea una actividad central y continua para la ARA, totalmente integrada en la estructura y operación de la ARA y un elemento clave para cumplir con los objetivos de sus funciones #2 (planificación y cooperación en investigación) y #3 (movilización de recursos) . Por lo tanto, esta línea de trabajo se prevé como una actividad fundamental que conduce a una síntesis o producto que en sí mismo sirve como aportación para estimular el espacio de co-creación, la formación de redes, la creación de coaliciones, el desarrollo de propuestas, etc.

3) Objetivos de la línea de trabajo

Para demostrar la viabilidad y el valor de este proceso, en el período previo a la COP26, la Secretaría y el IDRC convocarán hasta cuatro pruebas de concepto paralelas, o procesos piloto, para fundamentar la perspectiva de

la ARA de la investigación orientada a la acción dentro de un conjunto de “Áreas Temáticas”. El resultado clave de cada proceso será un 'resumen del presidente' escrito sobre los conocimientos recopilados en torno a la investigación necesaria para respaldar la acción en cada área temática.

Los objetivos (y resultados asociados) del proceso incluyen:

- a) *Identificación de necesidad / oportunidad*: El proceso identificará las necesidades críticas de conocimiento para la acción y las opciones para la investigación y la innovación para hacer frente a esas necesidades. Al hacerlo, se asegurará de que la financiación esté dirigida y aborde las preguntas correctas.
- b) *Formación de redes*: El proceso ayudará a identificar a las partes interesadas relevantes de las comunidades científicas, de políticas y prácticas para el área temática específica que podrían tener fortalezas complementarias y estén interesadas en unirse para formar redes y asociaciones con el fin de emprender la investigación-acción que aborde esas necesidades y garantizar la aceptación de los productos.
- c) *Desarrollo de programas*: Esperamos que el proceso consultivo sienta las bases para atraer el interés de los donantes y estructurar los programas de investigación-acción.

Los pilotos de prueba de concepto en cada una de las cuatro áreas temáticas iniciales producirán los siguientes resultados:

- i) Identificación de distintos usuarios, sus necesidades y las oportunidades de investigación activa para abordarlos.
- ii) Conocimientos especializados de expertos en la materia de cada consulta, y
- iii) Hallazgos sintetizados antes del lanzamiento en noviembre de la ARA en la COP26

Además de demostrar viabilidad y valor, el ejercicio tendrá dos objetivos adicionales:

- iv) Apoyar a la Coalición de Acción para la Adaptación, para lo cual se propone que la ARA sirva como base de investigación y evidencia, e
- v) Informar el proceso en curso de desarrollo de CLARE, una nueva iniciativa importante para la investigación-acción planificada por el Reino Unido y Canadá.

4) Contribuciones para el logro de resultados en la Teoría del Cambio de la ARA

La ARA tiene como objetivo poner en marcha 3-4 procesos de este tipo, centrados en áreas temáticas seleccionadas que estén alineadas con las prioridades de la COP. Se hará un esfuerzo por aprovechar y beneficiarse de las iniciativas y campañas existentes mientras se contribuye a la realización de la Teoría del Cambio de la ARA.

Resultado	Contribución de la línea de trabajo
1. Mayor perfil de investigación orientada a la acción para la adaptación climática.	Los procesos consultivos dentro de áreas temáticas específicas aumentarán la conciencia sobre el papel crítico y el potencial de la investigación orientada a la acción en contextos específicos.
2. Mayor financiación en los países en desarrollo para la investigación orientada a la acción sobre adaptación y resiliencia	El objetivo del <i>desarrollo de programas</i> está destinado a sentar las bases para atraer el interés de los financiadores y estructurar los programas de investigación-acción.
3. Mayor impacto de las inversiones en investigación mediante una mejor coordinación, priorización y aceptación	La <i>formación de redes</i> tiene como objetivo dar forma a redes y asociaciones que emprenderán la investigación-acción para abordar esas necesidades y garantizar la aceptación de los resultados.
4. Capacidad construida a nivel individual e institucional	N/A
5. Aprendizaje mejorado y mayor aceptación de la investigación en la implementación	N/A
6. Fortalecimiento de la colaboración entre países (Sur-Sur, Sur-Norte), disciplinas y escalas.	El carácter de múltiples partes interesadas de los procesos consultivos, a través de disciplinas y escalas, puede fortalecer las relaciones y establecer nuevas conexiones de red.

5) Enfoque

El propósito del proceso consultivo es resumir y articular las necesidades de los usuarios y cómo abordarlas en el futuro. A medida que la ARA busca movilizar y escalar la inversión en la investigación de la adaptación, esperamos que las consultas informen la manera en que colaboramos y ponemos en marcha nuevos programas. En consecuencia, el "resumen del presidente" de cada área temática debe redactarse con una voz neutral y ponerse a disposición de los participantes, miembros de la ARA, y

publicarse abiertamente para la comunidad de adaptación más amplia. A corto plazo, anticipamos que los resúmenes del presidente nos ayudarán a profundizar nuestra propuesta de valor al contribuir a otras actividades de la ARA, incluido el desarrollo de nuevos programas o promoción, y prepararnos para el evento de lanzamiento en la COP26. De manera más general, anticipamos que los miembros usarán los resúmenes como mejor les parezca, para informar sus propias actividades y para co-crear nuevas propuestas. En este sentido, el resultado de un proceso consultivo idealmente sirve como aporte para otras actividades y líneas de trabajo de la ARA.

Una pregunta central que sustenta estas consultas es: ¿Cuáles son las barreras a la acción en materia de adaptación que se pueden abordar mediante el conocimiento, la investigación, la innovación? Un resultado clave será el resumen del presidente, que incluirá una tabla que identifique a los usuarios específicos y sus necesidades, y las barreras a las que se enfrentan a la hora de actuar en base a la investigación. Se espera que las consultas saquen a la luz experiencias y conocimientos sobre cómo superar estas barreras y el papel que podría desempeñar la ARA en este sentido.

<i>Estos usuarios</i>	<i>... están identificando estas "necesidades de conocimiento para la acción" (o barreras a la investigación que impulsa la acción climática).</i>	<i>Las deliberaciones de la consulta revelaron estas oportunidades para superar estas barreras...</i>	<i>... y recomendar a diferentes actores que tomen las siguientes acciones para garantizar que la investigación impulse una acción climática eficaz.</i>
p. ej., funcionarios forestales	Diseñar planes de gestión de áreas protegidas	Comprender cómo las personas utilizan los bordes del bosque para optimizar la conservación y la adaptación local.	Los financiadores de la investigación dan prioridad a la sinergia entre las políticas de tenencia de la tierra y secuestro de carbono
agricultores	Cómo responder al estrés por calor	Agrupar las advertencias de estrés por calor con los servicios de información meteorológica existentes	Financiadores e intermediarios de acciones para escalar ejemplos exitosos

Los parámetros amplios y alcance del proceso serán establecidos a través de la Junta Directiva de la ARA en colaboración con el Grupo de Tareas de la línea de trabajo. Se establecerán grupos directivos temáticos específicos para supervisar las áreas temáticas. Estos grupos directivos identificarán

una organización / red líder, un "responsable de la ejecución", para llevar el proceso consultivo.

Los responsables de la ejecución tendrán una base sólida en el sector / sistema / región objetivo, para garantizar que las voces de los beneficiarios estén fuertemente representadas a través de un proceso abierto, transparente e inclusivo.

La primera ronda de prueba de concepto de la línea de trabajo de procesos consultivos será dirigida por el IDRC como presidente del Grupo de tareas de la línea de trabajo, y en estrecha colaboración con la Secretaría de la ARA. En esta función, el IDRC convocará un grupo de tareas de la línea de trabajo para garantizar la sinergia y coherencia en todas las áreas temáticas.

Áreas temáticas para la fase de prueba de concepto de la línea de trabajo del proceso consultivo.

Sistemas alimentarios (agricultura y alimentos): Necesidades de investigación / conocimiento para los pequeños agricultores (vinculadas a la campaña de Transformación de la Innovación Agrícola de la COP26 y basada en el trabajo anterior del CCAFS)	Género e inclusión social: Necesidades de investigación / conocimiento sobre los complejos factores sociales que influyen en la vulnerabilidad climática y la capacidad de adaptación
Salud mundial: Necesidades y oportunidades para que la investigación mejore la comprensión y acción relativas a: i) construir sistemas de salud resilientes al clima ii) reducir los riesgos para la salud debidos a fenómenos climáticos extremos (incluidas las olas de calor) iii) reducir los riesgos climáticos para la salud mediante la adaptación en otros sectores	Evaluaciones de riesgos climáticos para planes / estrategias nacionales de adaptación: Oportunidades para fortalecer la capacidad de evaluación del riesgo climático en los PMA, quizás con un enfoque en sectores o geografías específicos

Las áreas temáticas específicas para la segunda ronda de procesos consultivos se basarán en el interés de los miembros de la ARA y las

brechas de conocimiento emergentes. Las áreas temáticas podrían incluir, entre otras cosas:

- Resiliencia del sector informal en ciudades de segundo y tercer nivel de rápido crecimiento
- Integrar el aprendizaje efectivo en proyectos de adaptación
- Soluciones para la adaptación basadas en la naturaleza, que se encuentran en la intersección del clima y los objetivos de conservación, potencialmente en geografías específicas como la gestión de cuencas hidrográficas, la agroecología, etc.
- Esfuerzos centrados en los PEID, potencialmente con vínculos a programas existentes como CREWS o soluciones basadas en la naturaleza.
- Necesidades / oportunidades de investigación para informar las discusiones sobre las tensiones entre la cantidad y la calidad de la financiación para la lucha contra el cambio climático, en particular, ¿cómo caracterizar e identificar la financiación climática transformativa?

Si bien estos procesos consultivos podrían proporcionar aportes y servir como base para el diseño de nuevos programas de financiación de la investigación-acción, todos los procesos serán abiertos e inclusivos, y ninguna parte interesada (incluidas las organizaciones / instituciones que ejecutan el proceso) tendrá privilegios con respecto a la financiación futura en el caso de surgir algún programa financiado real. Esto mitigará cualquier inquietud relacionada con el conflicto de intereses.

6) Modalidades del proceso consultivo

a) Organización del proceso consultivo

Dadas las restricciones actuales sobre viajes y reuniones en persona, las consultas se convocarán en gran medida como diálogos en línea con aproximadamente veinte (20) participantes para cada tema. Cuando corresponda, los convocantes pueden realizar diferentes sesiones en línea para adaptarse a múltiples zonas horarias, idiomas o más participantes. El responsable de la ejecución también puede optar por realizar entrevistas individuales en el período previo a una discusión en línea para aclarar expectativas y recopilar opiniones iniciales. Esto puede ser útil para identificar cómo incorporar la perspectiva única de cada participante.

Luego de una breve bienvenida por parte del responsable de la ejecución, cada sesión en línea puede incluir dos rondas de grupos más pequeños y una sesión plenaria. La primera ronda sería para recopilar información y

una lluvia de ideas, mientras que la segunda ronda sería para deliberar y replantear. La primera ronda implica que los participantes agreguen su experiencia y conocimientos en un cuadro en blanco de "usuarios, sus necesidades de 'conocimientos para la acción' y oportunidades para que la ARA las aborde" (ver ejemplo a continuación). La primera sesión plenaria podría ofrecer a los participantes la oportunidad de resaltar una idea clave de cada grupo, mientras que los convocantes trabajan para recopilar las aportaciones y poner copias de estas a disposición de todos. Los responsables de la ejecución también pueden agregar material previamente recopilado, identificado a partir de investigaciones documentales o entrevistas. La segunda ronda es una oportunidad para que los participantes se expandan, perfeccionen, debatan o consoliden aún más utilizando una copia de la información recopilada.

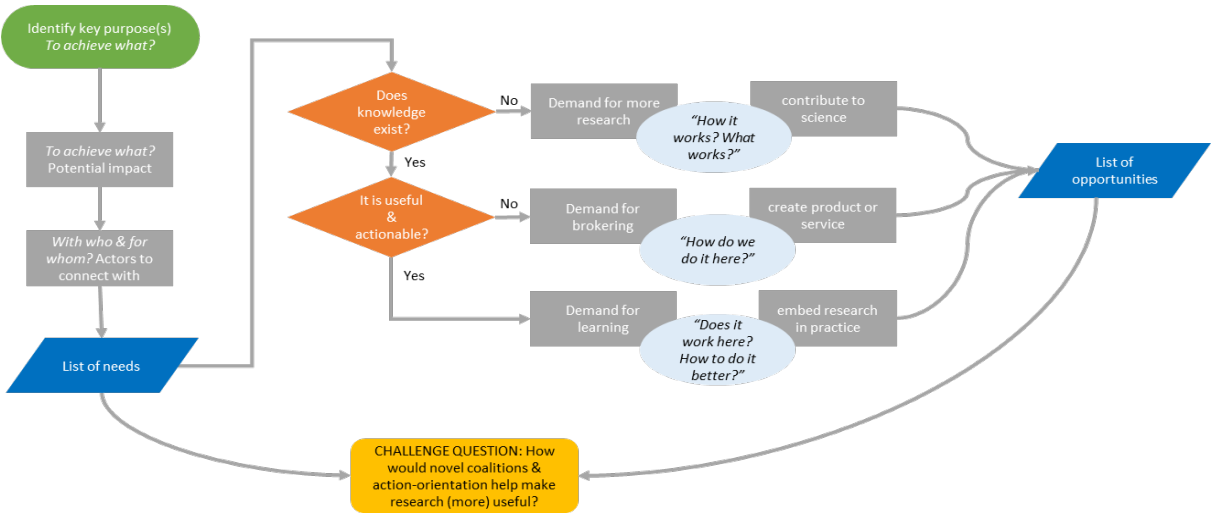


Diagrama en blanco para ser colocado aquí por la Secretaría de ARA

b) Facilitación del proceso consultivo

Para evitar el cansancio, recomendamos que cada sesión en línea no dure más de dos horas (120 minutos). Lo ideal es que los grupos pequeños sean diferentes en cada ronda, lo que permitirá a los participantes interactuar con más personas. Por tanto, cada ronda debe incluir tiempo para que los participantes se presenten. Los responsables de la ejecución deberán asegurarse de que se asigne un facilitador a cada grupo pequeño. Particularmente en la segunda ronda, se alentará a los participantes a pensar críticamente: ¿hasta qué punto están relacionadas las necesidades con la demanda de conocimiento, acción o aprendizaje? Inviten a los participantes a especificar el beneficio potencial que se obtendrá del conocimiento y la investigación, tal vez expresado como "si tuviéramos o supiéramos X, entonces podríamos lograr Y o adaptarnos al impacto del

cambio climático Z". No solo esperamos identificar barreras para la investigación-acción o posibles preguntas de investigación, sino más bien cómo debe diseñarse la investigación, llevarse a cabo y conectarse a la acción para garantizar que tenga un impacto.

c) Síntesis y resultados

Un 'resumen del presidente' escrito no debería tener más de seis páginas o 2500 palabras. Debe dar una introducción concisa detallando el tema abordado, la fecha y el proceso seguido, y una descripción general de los participantes (al menos una descripción general en el caso de que no se identifiquen en un anexo por nombre o afiliación). El resumen del presidente puede mencionar mensajes clave que surgieron durante el proceso consultivo, como hilos comunes que entretejen distintas necesidades y oportunidades, o reflexiones sobre su carácter.

La mayor parte de este resumen será una tabla que identifica a los distintos usuarios, sus necesidades y las oportunidades para que la investigación-acción las aborde. Con "oportunidades" queremos decir que los miembros de la ARA respondan de una manera que catalice la acción. También esperamos recopilar sugerencias sobre barreras y posibles maneras de superarlas. Estas deben ser a un nivel intermedio de detalle, no tan específicos como para pertenecer a una sola ubicación u organización, a menos que sean para ilustrar una oportunidad más general. El equilibrio es ofrecer suficientes detalles como para informar la planificación de la investigación futura, pero también evitar reiterar mensajes generales que podrían elaborarse sin consulta. No se espera que el resumen clasifique las necesidades u oportunidades, simplemente hay que decidir sobre el nivel de detalle más apropiado y una secuencia lógica para los futuros lectores.

d) Vínculos entre líneas de trabajo

La línea de trabajo de procesos consultivos tiene fuertes vínculos con varias otras líneas de trabajo. Esto puede incluir resultados de los procesos consultivos que informan otras actividades u otras líneas de trabajo que contribuyen a las áreas temáticas.

Por ejemplo, las revisiones de evidencias pueden proporcionar información útil sobre los beneficios de la investigación-acción, un inventario de enfoques y buenas prácticas o modelos y mecanismos de financiación relevantes para un área temática en particular o de manera más general. Este aporte puede contribuir a enmarcar los Procesos Consultivos y / o proporcionar contenido. De manera similar, la línea de trabajo de espacio de co-creación puede aprovechar la participación y los resultados de los procesos consultivos para contribuir a facilitar la formación de redes y la

construcción de coaliciones, así como para estimular el desarrollo de nuevos programas.

7) Áreas temáticas para la prueba de concepto previa a la COP26

Área temática: Sistemas alimentarios (agricultura y alimentos)

- i) X consultas, convocadas como diálogos en línea, con aproximadamente veinte (20) participantes sobre Sistemas alimentarios (agricultura y alimentos).
- ii) Un "resumen del presidente", que incluya los mensajes clave.
- iii) Una tabla que identifique los distintos usuarios, sus necesidades y las oportunidades de investigación-acción para abordarlas

Área temática: Salud mundial

- i) X consultas, convocadas como diálogos en línea, con aproximadamente veinte (20) participantes sobre Salud mundial.
- ii) Un "resumen del presidente", que incluya los mensajes clave.
- iii) Una tabla que identifique los distintos usuarios, sus necesidades y las oportunidades de investigación-acción para abordarlas

Área temática: Género e inclusión social

- i) X consultas, convocadas como diálogos en línea, con aproximadamente veinte (20) participantes sobre Inclusión de género y social.
- ii) Un "resumen del presidente", que incluya los mensajes clave.
- iii) Una tabla que identifique los distintos usuarios, sus necesidades y las oportunidades de investigación-acción para abordarlas

Área temática: Evaluaciones de riesgos climáticos en los PMA

- i) X consultas, convocadas como diálogos en línea, con aproximadamente veinte (20) participantes sobre la Evaluación de riesgos climáticos en los PMA
- ii) Un "resumen del presidente", que incluya los mensajes clave.
- iii) Una tabla que identifique los distintos usuarios, sus necesidades y las oportunidades de investigación-acción para abordarlas

8) Requisitos de recursos

El nivel de los requisitos de recursos para cada área temática variará según el alcance del proceso consultivo, así como el interés de los miembros de la ARA en liderar y / o apoyar el proceso. Como esfuerzo colaborativo y transparente, la ARA prevé el apoyo en especie para garantizar la ejecución

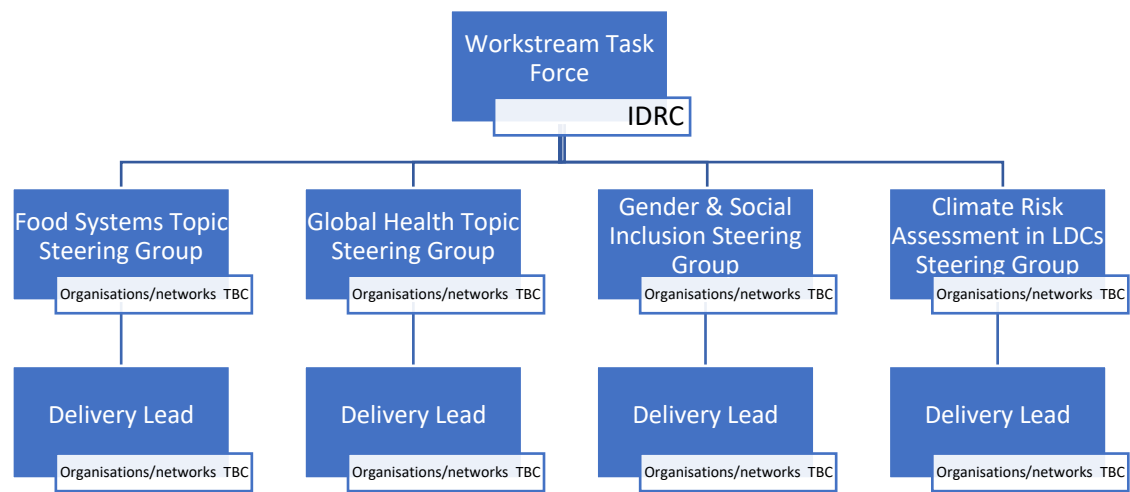
de las actividades piloto. Más allá de la fase piloto, la Secretaría de la ARA y el Grupo de tareas de la línea de trabajo abordarán a miembros de la ARA y otras partes interesadas con el fin de recaudar recursos para dicha línea de trabajo.

Los recursos financieros de la ARA pueden ponerse a disposición de las organizaciones / redes a las que se está dirigiendo para ejecutar estos procesos en sectores / sistemas / regiones / geografías específicos, si es necesario. En estos casos la Secretaría de la ARA será la encargada de la contratación.

9) Oportunidades de participación

Para garantizar una colaboración transdisciplinaria eficaz durante la ejecución de esta línea de trabajo, se prevén las siguientes oportunidades puntuales:

- Grupo de tareas de la línea de trabajo, presidido por el IDRC
- Cuatro (4) Grupos Directivos Temáticos
 - Sistemas alimentarios (agricultura y alimentos)
 - Salud mundial
 - Género e inclusión social
 - Evaluaciones de riesgos climáticos en los PMA
- Cuatro (4) responsables de la ejecución



b) Grupo de Tareas de la Línea de Trabajo

El Grupo de Tareas de la línea de trabajo, presidido por el IDRC será responsable de:

- un 'marco general' que sirva de orientación para los grupos directivos temáticos y el responsable de la ejecución que organizarán y realizarán los procesos consultivos.
- identificar a expertos en materias para los grupos directivos temáticos.
- contribuir a la comprensión de los diversos productos de las áreas temáticas para la presentación de hallazgos en el evento de lanzamiento de la ARA en la COP26.

c) Grupos Directivos Temáticos

Los Grupos Directivos Temáticos para cada área temática serán responsables de:

- delimitar y definir el área temática y brindar orientación al responsable de la ejecución que organizará y llevará a cabo los procesos de consulta.
- identificar a expertos en materias para el proceso consultivo del área temática específica.
- contribuir a la comprensión de los diversos productos del proceso consultivo de las áreas temáticas que se compartirán con el Grupo de tareas de la línea de trabajo, incluida la contribución y la firma del 'resumen del presidente'.

d) Responsable de la ejecución

El responsable de la ejecución, guiado por los grupos directivos temáticos, estará encargado de:

- organizar y convocar el proceso consultivo, incluyendo una invitación escrita a los posibles participantes, presentando el tema y especificando el propósito, fecha y resultado del proceso consultivo.
- facilitación de la sesión en línea y entrevistas individuales en el período previo a una deliberación en línea, según corresponda.
- facilitar la síntesis y producción del resumen de la presidencia, que incluye los mensajes clave.

10) Calendario provisional

Cada grupo directivo temático tendrá la tarea de desarrollar las actividades específicas en el período previo a la COP26.

Tarea	Semana 1	Semana 2	Semana 3			...Semana 16		COP26
Actividad 1								
Actividad 2								
Actividad 3								